PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio de 2024

Señor(a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5806081**
Coordinador Académico Construcción
CONSTRUCCIÓN
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2024

Referencia: No 5806081 del año 2024

LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.076.462 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en CONSTRUCCIÓN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: f). un pago correspondiente al mes de Junio de 2024 por valor de (3.349.159). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 055048842086521 1 DAVIVIENDA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 13 de Diciembre de 2024.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de CONSTRUCCIÓN, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la

comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	Se realiza el alistamiento de actividades para las fichas 2656910, 2657441, 2837812	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Se realiza el cargue de evidencias en Territorium para incentivar el uso de las herramientas tecnologicas en los aprendices	EVIDENCIA TERRITORIUM
3	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se participo en las reuniones convocadas por la coordinación	REGISTRO FOTOGRAFICO

4	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago seguridad social	planilla de pago
5	El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.	Se realiza la capacitación del subsitema de gestión SST	certificado
6	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	Se continua la formación complementaria "Básico en Topografía"	Registro Fotografico
7	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar	SE ASOCIARON LOS APRENDICES DE LA FICHA 3000036 -	SOFIA

	teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION Y SE DA INICIO A LA FORMACION	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9467779251 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA

Contratista

C.C. No. 86.076.462

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

Supervisor(a) Contrato 5806081 de 2024

Coordinador Académico Construcción

REGISTRO FOTOGRAFICO

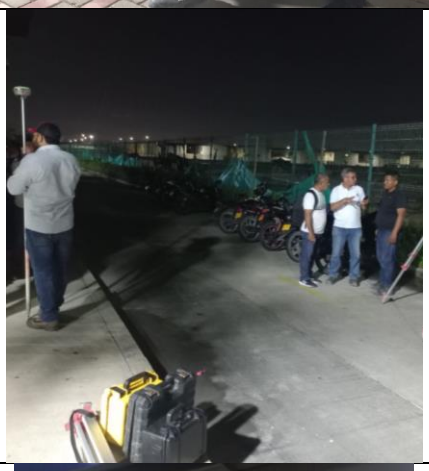

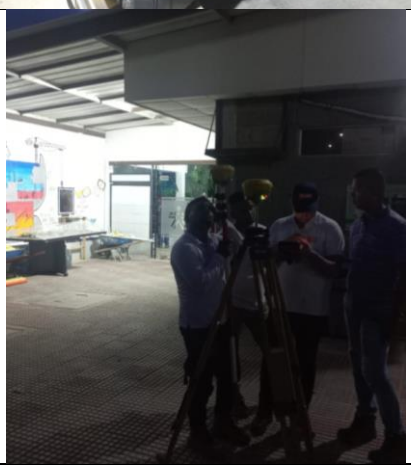

	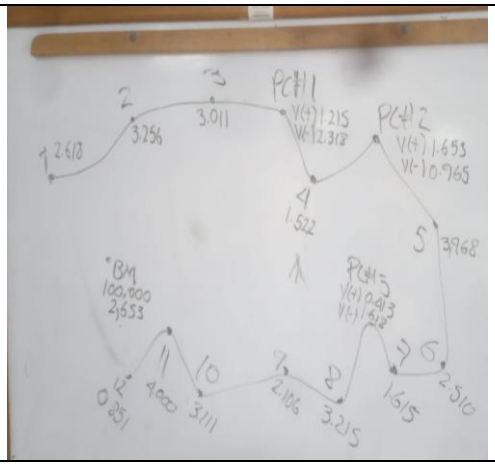PC#1 V(+) 1.215 V(-) 12.318 PC#2 V(+) 1.693 V(-) 10.965 PC#3 V(+) 0.413 V(-) 1.513 BM 100,000 2,653 1 2.618 2 3.256 3 3.011 4 1.522 5 3.968 6 2.510 7 2.106 8 3.215 9 1.615 10 3.111 11 4.020 12 0.851

PROBLEMA → ACCIDENTALIDAD Y SINIESTRALIDAD EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION

- CAUSAS TECNICAS.
  - NO SE APLICAN NORMAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS
  - FALTA DE CAPACITACIÓN
  - EQUIPOS - VIGENCIA Y/O ESTADO Y/O ESCASEZ
  - ROTACION DE PERSONAL.
- CAUSAS OPERACIONALES.
  - ROTACION INCOMPLETA O NO CUMPLEN ESPECIFICACIONES
  - EPI NO PERSONALIZADOS
  - JORNADAS EXTENDIDAS
- CAUSAS EXTERNAS.
  - FACTORES CLIMATICOS.
  - FALTA DE PRESUPUESTO
  - DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS LIMITADA

FOCOS.

- ALIANZAS ESTRATEGICAS.
  - MAYOR CONTROL POR PARTE DE ARL → ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES
  - EQUIPOS Y EPI CERTIFICADOS → NORMA NIOSH Y ANSI
  - DIAN
- POLITICAS PUBLICAS GENERALES O TRANSVERSALES.
  - GARANTIZAR LA CALIDAD DE EQUIPOS Y EPI POR MEDIO DEL CONTROL DE CALIDAD ~~POR~~ A TRAVES DE LA DIAN, EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE

- PROSPECTIVA
  - IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y/O PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR EL BUEN USO Y LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y EPI

- COMUNICACIONES
  - DIFUSION ESTRATEGICAMENTE EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

INFRAESTRUCTURA. ING. OSCAR DIAZ MASMELA 3102208024

- PROBLEMA → MALAS PRACTICAS EN LA EJECUCION EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.
- CAUSAS TECNICAS.
  - PERSONAL NO CALIFICADO
  - PROCEDIMIENTOS INSUFICIENTES
  - CALIDAD DE LOS MATERIALES
  - FALTA DE CAPACITACION.
  - ROTACION DE PERSONAL
- CAUSAS OPERACIONALES.
  - USO DE EQUIPOS INADECUADOS
  - MALA PLANIFICACION
  - NO APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGIAS
  - JORNADAS EXCESIVAS.
- FOCOS
- ALIANZAS ESTRATEGICAS
  - CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES DISPONIBLES EN EL MERCADO → LABORATORIOS CERTIFICADO POR LA ONAC
  - GARANTIZAR CAPACITACIONES CON PERSONAL ESPECALIZADOS POR AREA → ARGOS, CEMEX, ACESCO, DIACO, SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS. CORPOACERO. ANI
- POLITICAS PUBLICAS.
  - GARANTIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NSR10, NTC, INVIAS-ASTM.
- PROSPECTIVA.
  - IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL
  - A TRAVES DE ESTRATEGIAS COLECTIVAS GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE MATERIALES Y EQUIPOS
- COMUNICACIONES.
  - MATERIAL DE DIVULGACIÓN

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jesus Eduardo Manotas Delgado	8.718.834		X		SENA	jemanotas@hotmail.com	3113576677		
2	Wilson David Escalante Valdes	19'407232		X		SENA	wilson.escalante@hotmail.com	3014357598		
3	Alfredo Joaquin Alcocer Cotrina	8.704.399	✓			Sena	jalcocer@sena.edu.co	3013492847		
4	Janne Arevalo G	1129574719		X		Sena Construcción	janne-25@hotmail.com	3005238612		Janne Arevalo G
5	ALLAN BARRAZA M.	8.604.991		X		SENA	ALLANMARCE224@GMAIL	3015864837		ALLAN BARRAZA M.
6	ALBERTO CABALLERO	72004913		X		SENA	administracion.alecaz@gmail.com	3136358867		
7	LEONARDO PEÑA	86076462		X		SENA	myleonardopena@gmail.com	3203749859		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.